



DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 184 /

FECHA : 27/05/2016

VISTOS:

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.463 de fecha 27 de noviembre de 2015, que aprueba presupuesto para la Municipalidad de Toltén para el año 2016.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 224 de fecha 01 de febrero de 2016, que aprueba Renovación de Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL" para atender a 5 Unidades Operativas, distribuidas en la comuna de Toltén, suscrito entre la Municipalidad de Toltén y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP
- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Artículo N°10, punto 8, de su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir Plantas de Frutilla para establecimiento demostrativo en sectores U.O. Prodesal Sta. Amelia, con el objetivo de dar cumplimiento al Plan Anual del Programa.
- Que el monto total de la actividad es inferior a 10 UTM.

DECRETO:

1.- **AUTORICESE**, la emisión de orden de compra ID 3836-422-SE16 al proveedor **SOCIEDAD AGRICOLA COMERCIAL Y PRODUCTORA RIO TOLTEN LTDA. RUT: 76.019.287-2**, por Trato o Contratación directa según Artículo N°10, punto 8, del Reglamento de Compras Públicas.- "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales".

2.- **CANCELESE** e Impútese al ítem correspondiente, factura por un valor de \$199.920.-, Previa recepción y entrega conforme de bienes y servicios.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

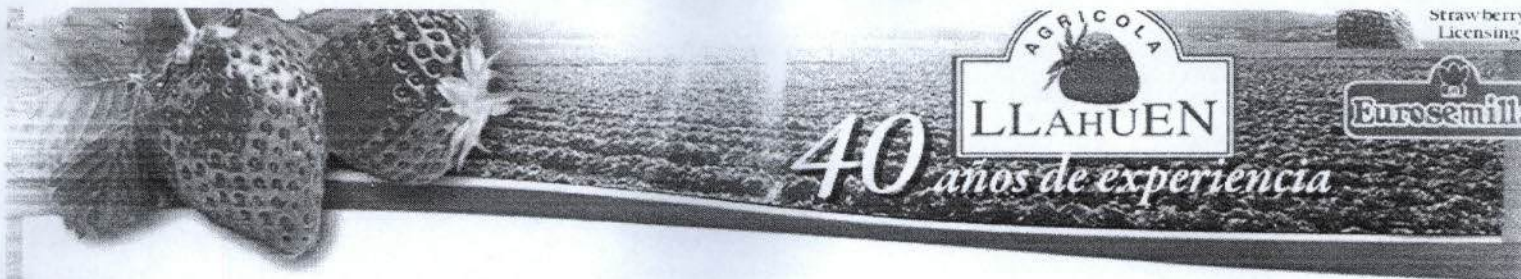


GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/aal.

DISTRIBUCIÓN://.

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia. ✓
- Encargado de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



COTIZACION

DE: AGRICOLA LLAHUEN S.A
FONO : 56 - 02- 24489722

A: MUNICIPALIDAD DE TOLTEN

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
PLANTA FRUTILLA	2000	100	200.000
		19%IVA	38.000
		TOTAL	238.000

Disponible a contar de Septiembre de 2016 y hasta Febrero de 2017

El valor de las plantas es puestas en Casa matriz, Parcela 26 La Victoria Huelquen Paine , nuestra venta mínima es de 5000 unidades y cada caja trae 500 pls, y su peso es de unos 12 kilos por caja Las condiciones de pago se hace mediante una reserva anticipada del 30% del valor Neto total y el saldo debe ser documentado al momento del retiro de estas.

Para envíos fuera de Santiago solo se trabaja con la empresa LIT Cargo con salidas los días lunes y miércoles de cada semana.

Osorno, mayo de 2016

PRESUPUESTO FRUTILLAS

A. SEÑORES I. MUNICIPALIDAD DE TOLTEN

DE: MOICES ARISMENDI PAILALEF

RUT :11925289-K.

LA PLANTA DE FRUTILLA ES UNA PLANTA QUE AL SER PLANTADAS EN ESTA EPOCA PRODUCE ESTE MISMO AÑO LAS VENTAJAS DE ESTA VARIEDAD ES QUE ES UNA VARIEDAD QUE SOPORTA MUY BIEN LAS BAJAS TEMPERATURAS Y TIENE DOS PRODUCCIONES ANUALES SU RENDIMIENTO ES BASTANTE ALTO LLEGA APRODUCIR UN KILO DE FRUTA POR PLANTA EN SU EPOCA PICK A PARTIR DEL SEGUNDO AÑO.

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD (Iva Incluido)	VALOR TOTAL
PLANTA FRUTILLA	2000	120	240.000
		TOTAL	240.000

DISPONIBILIDAD DURANTE EL MES AGOSTO DE 2016

EL DEPOSITO DEBE DE SER REALIZADO UN DIA ANTES DEL ENVIO DE LAS PLANTAS A CUENTA BANCO ESTADO NUMERO 30360009552 A NOMBRE DEL SEÑOR MOICES ARISMENDI PAILALEF RUT :11925289-K.

EL ENVIO SERA REALIZADO VIA TRANSPORTES VARMONTT TEMUCO

PRESUPUESTO VALIDO Y SUJETO A CONFIRMACION DURANTE EL EN JULIO DE 2016.

MOICESARISMENDI

TECNICO AGRICOLA

FONOS 96483482-63191157